

Desde la Torre

9/05/2024

5

A principios de este año el Gobierno de España planteó a través de los medios habituales la cuestión de aumentar la escolarización obligatoria hasta los 18 años de edad. Como los expertos afirman que esta medida puede llegar a reducir el abandono escolar y el paro juvenil (ya que, como efecto de la formación recibida, mejoraría el empleo joven y aumentarían los salarios), así como mejorar el estado de la educación en conjunto, podríamos pensar que han reflexionado hasta las últimas consecuencias sobre cuál es el objeto final de la educación (si la finalidad de la educación es, desde luego, el pleno empleo y el mayor porcentaje de graduados posible en comparación con los países de nuestro entorno) y sobre cómo queremos que las generaciones que heredarán los conflictos bélicos de hoy y la consecuente pobreza y destrucción, la corrupción, reorganización política, así como las innovaciones tecnológicas, los retos climatológicos y alimenticios, el agotamiento de los combustibles fósiles, el crecimiento de países subdesarrollados, etc., reaccionen ante cuestiones tan apremiantes como estas. Si su planteamiento es serio, lo ha de ser en proporción a los desafíos del porvenir.

Pero, si es cierto que los expertos han pensado hasta las últimas consecuencias en el objeto y finalidad de la educación, podríamos preguntarles si, por ejemplo, la educación misma tiene realmente algo que ver con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania o entre Palestina e Israel, o si, por el contrario, la educación solo tiene que ver con la educación; si, por decirlo así, se ha de educar solo en aras de la educación.

Los dos cursos del bachillerato actual no son perfectos y por ello no podemos ser consecuente y plenamente conservadores; pero la aspiración de conservar el único momento de tiempo libre (tiempo libremente escogido para estudiar) en la educación obligatoria de los estudiantes que todavía no han alcanzado la mayoría de edad –el momento en que podrían contestar a quiénes *son* sin interferencias– podría entenderse como el intento de preservación del momento más claro de conservación de la educación “en aras de la educación”: si el ser humano desea conocer –porque no puede evitar, cuanto menos, interpretar sus experiencias– ha de verse *libre* para conocer (y para asombrarse): así, el carácter no obligatorio del bachillerato se erige como una preparación real para lo que la vida exige de nosotros. El estudiante de bachillerato debería recibir una educación completa –ya que sería favorable un único bachillerato que tratase las “grandes cuestiones humanas” (una amplia educación ética-filosófica, política, científica, humanística, artística)– antes de especializarse en la Universidad, e incluso de compartimentarse entre la sociedad.

El ser humano tiende a racionalizar en leyes e instituciones cualquier tipo de disgregación y la educación no es una excepción: la educación ha de institucionalizarse



porque se da en sociedad. Con esto en mente, podríamos plantear a los expertos si el Estado debería proporcionar este tipo de educación o si, con exigir tal educación – parafraseando a John Stuart Mill– podría ahorrarse el problema de proporcionarla; si, en realidad, el Estado solo persigue sus intereses, no los de los estudiantes; si el Estado sabe realmente qué enseñar y cómo enseñarlo o si solo dispone un campo de batalla perpetuo (solo hay que ver la larga lista de leyes educativas que se han aprobado desde la restauración de la democracia en 1978) para las guerrillas de partidos políticos y otros grupos de presión.